



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



cul 15:25

En Santiago, a 23 de Diciembre del año 2021 la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOV del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : Martin Henríquez 9446

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victor Saldivia Paralta	[REDACTED]	[Firma]
2	Zanion Reyes Torres	[REDACTED]	[Firma]
3	Glenn Cornealbe Alvarez	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl